



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Reconoce Personería
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cafetera Financiera Cofincafe
Ejecutados: Javier Osorio Jaramillo
Trilogía Construcciones S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00165-00

Noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la sustitución de poder efectuada por el abogado Leonardo López Gutiérrez, se reconoce personería para actuar en representación de la parte ejecutada a la abogada Laura Marcela Galvis Castro en calidad de sustituta de aquel.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 188 del 29-11-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d38242d2a366649226f6a5ee4ef092a43f3d95523d3a1d146d4f4b92fee291cc**

Documento generado en 25/11/2023 03:20:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>